

Este periódico se publicará en los días 1.º y 15.º de cada mes. En las grandes festividades que celebra la Iglesia saldrá un «Alcançe» el que se dará gratis à los suscriptores y miembros de la Sociedad Católica.



Se recibirán las suscripciones en la tienda del Sr. Antonio Velez, calle 2.ª del Comercio; el trimestre valdrá, por ahora, 3 rs. Se remitirán à la casa de los socios, à los abonados de esta capital; y à los de fuera por el correo.

EL INVESTIGADOR CATOLICO.

El orden es la primera lei de los Cielos.

NUM. 8.º

BOGOTA, 24 DE MAYO DE 1838.

(TRIM. 1.)

PARTE RELIGIOSA.

LA ASCENSION DEL SEÑOR.

Jesucristo despues de haber obedecido à su Eterno Padre con la ignominia y tormentos de su sagrada muerte; despues de haber pagado con ella nuestro rescate; despues de haber completado las antiguas profecias y figuras, terminando la grande obra à que lo habia enviado su Padre; despues de haber ganado su victoria y triunfo sobre el pecado y el inferno; despues de haber morado por treinta y tres años en las tinieblas del mundo que no conocieron al que era Luz suya; despues que los hombres ciegos con la soberbia y sensualidad reusaron recibirle; despues que favoreció à sus discipulos con muchas apariciones para instruirlos en todas las cosas relativas à su Reino; despues que diez dias antes de la fiesta de Pentecostes hizo la última aparicion à sus discipulos estando todos à la mesa; despues que dió la última vez el cargo de predicar bautismo y penitencia, y confirmar su doctrina con milagros; despues de haber reprendido à sus discipulos su curiosidad, cuando le preguntaron, *si resiliaría el Reino à Israel*, resolvió dejar un mundo injusto, impio, ingrato é insensible, para ir à recibir la corona en los cielos que se habian cubierto de luto y llanto con su pasion, que deseaban poseer la gloria de su presencia corporal, y coronar su humanidad como dierecia. Para ir à morar en el seno de su Eterno Padre, facó

à sus discipulos que estaban juntos en Jerusalem hacia el camino de Bethania, y los condujo à la cumbre del monte Olivete, que segun San Lucas, estaba situado en el territorio de aquel lugar como à una jornada sabatina de Jerusalem. Asi como en su resurreccion se levantó por su propio poder, asi en su Ascension à presencia de sus discipulos se elevó à los cielos por su propia fuerza, y no necesitó de ser conducido en un carro alado como Elias, ni llevado por un Angel como el profeta Habacuc. Los Apóstoles le siguieron con sus ojos segun iba levantandose, hasta que una brillante nube le robó de la vista. Mientras los discipulos estuvieron atónitos con sus ojos clavados en el cielo, se aparecieron dos Angeles en figura de hombres con blancas vestiduras al lado de ellos y dijeron: «Galileos ¿por qué mirais al cielo? Este Jesus que ha sido apartado de vosotros vendra del mismo modo que le habeis visto subir à los cielos.»

La antigua tradicion de la Iglesia confirmada hasta el dia por las Santas Escrituras, varios padres de los siglos 4.º, 5.º y siguientes, San Optato, San Paulino, Sulpicio Severo, las obras de San Gerónimo recomendadas por los célebres criticos Erasmo, Sacligero, Beda, los viajeros (*) citados por Rosveide, Tillermont y Casaubon, célebre protestante, sostienen lo que dice San Agustín, à saber: que en el monte Olivete

(*) El Ministro de S. M. B. Mr. Turnbull aseguró que ha visto con sus propios ojos estos prodigios;



«permanecen allí las huellas de sus pies i son adoradas donde estuvo la vez última en la tierra en el sitio en que subió à los cielos.» San Paulino i Sulpicio nos dicen, que jamás han podido cubrir el sitio con pavimento alguno aunque lo han intentado; i que jamás se ha podido inferir al sitio aquel, violencia alguna para borrar aquella señal. Esto parece mas pasmoso cuando la historia nos enseña que Tito situó su ejército en el monte Olivete cuando sitió à Jerusalem i que Sta. Elena erigió una Iglesia sobre el mismo lugar.

Renovemos hoy nuestra fé en la creencia de la admirable Ascension del Señor, i compadescámonos à los incrédulos modernos, de quienes dice Bergier, que comparan maliciosamente la Ascension de Jesucristo con la Apotheosis de Rómulo, para insinuar que la una no está mejor probada que la otra. Según la historia Romana, solo un hombre dijo que se le apareciera Rómulo i le asegurara su traslacion al cielo (véase *Tito Libio*). Ningun riesgo habia en la invencion de esta fábula. Docé Apóstoles, i una multitud de discípulos aseguraron que habian visto à Jesucristo resucitado elevarse al cielo, i todos derramaron su sangre para sellar con ella la verdad de su testimonio. La apothéosis de Rómulo no habia sido prevista, ni anunciada: fué solo imaginada para desviar la sospecha de un regicidio cometido por los senadores: la Resurreccion i Ascension de Jesucristo habian sido anunciadas por los Profetas i por él mismo: estos dos prodigios han fundado nuestra creencia: Sin resultado alguno se podia creer ó no creer la fábula de Rómulo; empero *nadie puede ser Cristiano sin creer la Resurreccion, i Ascension de Jesucristo profesadas en el símbolo, ni se podría abrazar el cristianismo sin esponerse al odio de los judíos i paganos. Nadie tuvo interés en disputar à Rómulo su divinidad: ella se conciliaba muy bien con el sistema del paganismo; al contrario, los judíos han tomado extraordinario interés en demostrar la falsedad de la narracion de los Apóstoles, i para adoptarla era preciso renunciar al judaísmo ó paganismo. La fábula de Rómulo no pudo servir sino para hacer à los Romanos ambiciosos, usurpadores i enemigos del universo entero; mas la creencia de la Divinidad de Jesucristo desterró del mundo las locuras, la impiedad i los crímenes del paganismo i estableció el reino de la verdad i de la virtud: diferencias con extremo notables.*

PARTE POLITICA.

DEL PRÉSTAMO I USURA.

El préstamo es un contrato por el cual se

trasfiere la propiedad de una cosa, que se consume por el uso, con obligacion de volver despues de cierto tiempo otra tal, ó enteramente igual. Esta traslacion de la propiedad es la que caracteriza i distingue el préstamo de otros dos contratos, en los cuales, aunque se cede el uso de las cosas, pero no se trasfiere la propiedad; i cuando este uso se da sin precio, se llama este contrato *comodato*; i cuando interviene algun precio, se llama *alquiler*, ó por otro nombre *locato i conducto*. Todo el mundo ha admitido estas definiciones; pero no obstante, no es fuera de propósito aclararlas con un ejemplo. *Pedro da à Juan* cien pesos para que se los vuelva dentro de ocho dias, i remedie su necesidad. Esto se llama *préstamo*. *Pedro da à Juan* una mula para un viaje sin interés alguno, sino de pura gracia; pero con obligacion de volvérsela dentro de ocho dias. Esto se llama *comodato*. *Pedro da à Juan* la misma mula para el mismo viaje i con la misma obligacion, i le lleva à cuatro reales por dia. Este se llama *alquiler* ó por otro nombre se llama de parte de *Pedro locato* i de parte de *Juan conducto*.

La usura es un convenio por el cual se lleva alguna cosa mas de lo que se ha prestado sin título alguno distinto del préstamo, que autorice para recibir aquel escudo, ó como dicen los escolásticos, *precisa i unicamente en virtud del préstamo*, que por sí solo es infecundo, nada puede producir.

Este principio se funda sobre la justicia que dicta la lei natural, i que ha perfeccionado el Cristianismo. Esta justicia pide, que si no nos cuesta trabajo, ni tiempo, ni peligro, ni cuidado, ni fatiga, favorezcamos à nuestro prójimo cuanto esté de nosotros, sin arbitrio para apreciar, ó hacer valer este favor, ni podrá pedir por él paga alguna.

La Santa Escritura, los Concilios, los Padres, el derecho canónico i civil, i la misma luz de la razon reconocen i condenan la usura. Los títulos con que se quiere justificar son distintos del *préstamo*, pero no son el *préstamo* mismo. La necesidad que tendria prestando el dinero, la ganancia que podria dar prestandolo; la ganancia que podria dar si no le prestase; el peligro que puede correr si se presta; las ventajas que pueden producir à aquellos à quienes se presta, etc, estos son títulos que piden un serio exámen, i en cuya virtud pueden ser legítimos los intereses que se lleven; pero estos títulos no están necesariamente unidos al *préstamo* no son el *préstamo* mismo; i así el interés que se lleva en su virtud, no es en virtud i

fuerza del préstamo. Es pues un manifesto engaño mirar como títulos legítimos para los intereses aquellas circunstancias, que están esencialmente unidas al préstamo, que se confunden con él, i que no son otra cosa, que el préstamo mismo.

Los defensores de estas circunstancias se han imaginado muchas, por ejemplo, la ausencia de la cosa prestada por aquel que la da; la presencia para aquel que la recibe; aunque por otra parte ni sufra el que la da algun daño por su privación, ni tenga provecho el que recibe por sola su posesion. Todas estas frívolas circunstancias nada autorizan para recibir paga por ellas; pues el préstamo por sí mismo, por sí solo, i con todas sus circunstancias, que le son inseparables, no es capaz de dar título alguno para recibir por su virtud algun esceso sobre la cosa prestada.

NUNCIATURA APOSTOLICA.

Los papeles públicos que nos han precedido anuncian con referencia al Correo de los Estados Unidos, que monseñor Cayetano Baluffi será llamado á la Corte de Roma para ser colocado en un alto puesto. Si esta noticia es positiva, nosotros tendremos el gusto de ver recompensadas por la Santa Sede las virtudes eminentes, que distinguen al Ilustre Prelado de Bañorea, i el sentimiento de que se aleje de este país en donde ha simpático por su moderacion, afabilidad, i dulzura con todos los granadinos.

En estas dias, pesados para la Iglesia Católica en que han comenzado á desencadenarse contra ella la impiedad, i la falsa filosofía, era muy conveniente i aun indispensable conservarse en esta Capital un Representante del Padre comun de los fieles para que consolara á estos en sus desgracias, i les confortase en sus conflictos. Antes de ahora cuando nadie disputaba la preciosa herencia del Salvador á sus hijos predilectos de la América, no se podia sentir la distancia del Cefe de la Cristiandad; pero en los instantes en que llega á separarse de nosotros el distinguido Representante del Vicario de Jesucristo, repetiremos con Jeremías "Quomodo selet sola Civitas plena populo"

MISCELANEA.

LITERATURA.

El Ilmo. i Rmo. Sor. Nicolas Wiseman, Rector del Colegio Inglés, Consultor de la Santa Congregacion del Indice, i Profesor de

* Cartas de personas respetables de Cartagena con referencia á comunicaciones de Roma, aseguran que Monseñor Baluffi ha sido nombrado Cardenal in pectore.

57
lengua hebraica en el Archiginacio Romano, el dia 15 de junio del año próximo pasado, leyó á la Academia de Religion Católica una interesantísima disertacion.—*Sobre el estado actual del protestantismo en Inglaterra, i sobre la necesidad que este experimenta i manifiesta de admitir una autoridad suprema é infalible en materia de fé.* Conocedor profundo del asunto que tomó á su cargo explicar, i atleta esportivo de aquella arena á que habia descendido muchas veces para combatir con feliz suceso, el ilustre Académico dió principio á su discurso con una comparacion oportuna entre la Religion Católica i el protestantismo, demostrando que la primera es siempre una i coherente consigo misma, porque uno es el fundamento sobre que descansa su creencia, una la doctrina que enseña á los fieles, i constantes los principios que se predicán en todos los lugares; al paso que el segundo, privado de todo principio estable de fé, i sometido á los pensamientos discordes de los hombres, lo está igualmente á mudanzas continuas, las que en la Suiza i en la Alemania lo han hecho degenerar ó en racionalismo perfecto, ó en el llamado *fetichismo*.

Contrayéndose entonces el protestantismo de la sola Inglaterra, como que allí la ambicion i la razon política sugirieron á los primeros reformadores la idea de conservar la forma de una gerarquia eclesiástica i muchos usos enteramente católicos, hizo conocer que sus secuaces en todo tiempo, i aun á pesar de ellos mismos, dejaron traslucir la necesidad de una autoridad suprema en punto de Religion, aunque en nuestros dias esta necesidad se manifieste poderosamente en la mayor parte de sus obras, i en sus asambleas religiosas de mas nombradía.

Es sensible que el breve espacio asignado á un simple artículo, no nos permita seguir al eruditísimo autor, i agregar los muchos é irrefragables documentos de la Universidad, de los escritores, i de los predicadores que él produce en apoyo de su interés, i de los que con sabia critica i con toda la fuerza del razonamiento, deduce luminosísimas pruebas de las verdades católicas. Pero nuestro disgusto queda completamente indemnizado con la esperanza de que muy pronto verá la luz pública este importante discurso, el cual fué oído con suma atencion, i será leído con el mayor interés por todos. La reunion académica fué honrada por los E. m. m. Señores Cardenales Guistiniani, Sala i Castrocane, á quienes acompañaban muchos prelados italianos i estrangeros, formando todo un selecto auditorio.—*Diario de Roma*, 11 Julio de 1837.



**LAS SIETE PALABRAS DEL SEÑOR
EN LA CRUZ.**

De Abel la sangre con horror vertida
Contra Caín gritó siempre venganza;
¿La de mi buen Jesús aun la esperanza
De hallar un vengador tendrá perdida!

Aunque es para él la culpa aborrecida,
I por borrarla en una Cruz se lanza;
Su amor constante el pecador alcanza,
I por salvarlo perderá la vida.

Si los ingratos en el cruel tormento
Que contra él reproducen, se complacen,
Su error lastima, i su brutal intento;

Cuando al horrido crimen se rehacen:
*Perdónalos, Señor, dice contento,
Ellos mismos no saben lo que hacen.*

El Buen Ladrón con animoso celo,
Con celo iluminado i diligente,
Al Malo el tono reprendió insolente,
De su negra impiedad rasgando el velo:
Sincera humillación hácé su anhelo,
Se culpa, sufre, gime, i se arrepiente:
Publica que Jesús es inocente,
I morir a su lado es su consuelo.

Al hacerle una súplica amorosa,
En lágrimas ardientes se deshizo,
Noble signo en que el fiel ledo reposa.
*Yo te digo, en verdad, pues así quiso
Premiar Jesús la fé más fervorosa,
Hoy subirás conmigo al Paraíso.*

Fiel Discipulo, sabio Evangelista,
El sacrificio de la Cruz presencia;
No hubo nunca en amor tanta vehemencia,
Ni del Verbo tan gran panegirista.

Del Cristianismo es justo que lo invista
Con el misterio la Divina Esencia;
Van a alcanzar dos seres preeminencia
Tan envidiable como nunca vista.

*He aquí a tu hijo, mujer, Jesús esclama.
Qué dicha a la de Juan habrá que cuadre?
Tal distinción su celo más inflama.*

La voz el oye de su Eterno Padre;
I viendo el llanto que por él derrama,
Al Discipulo dice: *He aquí tu madre.*

Del Salvador la queja nos advierte
La justicia de un Dios siempre severa;
No que librase del rigor quisiera,
Pues no ignoraba su terrible suerte.

Si llega a lamentar trance tan fuerte,
Le anuncia al pecador lo que le espera,
Si ha de imitar en la hora postrimera
Sus tormentos, ultragés i aun su muerte.

A tan feroz martirio lo abandona
I priva su libertad nuestro pecado;
Sobre él la Iglesia su poder blazona,
¡Oh Dios mio! ¡Dios mio! denodado.
Su dolor agudísimo pregona,
Diciendo: *¿porqué me has desamparado?*

A Jesús que del sacro leño pende,
La más constante sed cruel atormenta;
I un Cristiano su gula no contenta
Aun con exceso que a natura ofende!

No es un alivio el que lograr pretende,
Ni de un fortuito mal él se lamenta:
Escrito fué-- « con hiel se me alimenta,
I el vinagre a apagar mi ardor atiende.»

El hisopo empleó Pascua primera,
Cual señal de expiatorio sacrificio,
De Redención es hoy la verdadera.

Tan alto, incomparable beneficio
De solo un Salvador acento fuera;
Sed tengo, fué este acento tan propicio.

La profética voz se ha egecutado,
I el Divino querer, de quien lo envía;
El rescate mortal que se debía
En la Cruz inmortal está pagado:

El infernal furor no se ha apagado,
Aceptase con gusto la hostia pia;
I llegado del triunfo el fausto día,
El placer de morir solo ha quedado.

Que al terminar, Cristiano, tu carrera,
Logres decir con tono decidido:
Guárdé mi fé, la sola verdadera.

A la Iglesia, mi madre, he estado unido,--
*¡Ojalá a proporción decir pudiera
Con mi Jesús, que todo está cumplido!*

¡Oh muerte voluntaria i victoriosa,
Muerte del Salvador, vivificante;
De tu cruel aguijon siempre triunfante,
Nos has abierto la mansión gloriosa!

De todo Sacramento en tí reposa
La virtud esencial, santificante,
Muriendo el Salvador cumplé al instante
De nuestra Redención la obra preciosa.

Son del sepulcro los horrores vanos,
Cuando Jesús su ejemplo nos inspira;
Son por él los esfuerzos sobrehumanos.
Alza este grito que a la tierra admira,
Desde la Cruz: *¡Oh Padre, en vuestras manos
Encomiéndome mi Espíritu! i expira.*

AVISO.

Con el siguiente número concluye el presente trimestre.

Imp. por J. A. Cualla año de 1838.